



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 20 SET. 2004

VISTO la Resolución (CS) N° 159/04, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución se convoca a evaluación externa para la asignación de grado académico a los docentes que resultaren designados como resultado del proceso de llamado a concursos docentes por Resolución (R) 306/03.

Que por Resolución (CS) N° 257/04 fue aprobada la propuesta de candidatos a conformar la Comisión de Evaluación Externa elevada por el Departamento de Ciencias Sociales.

Que por Resolución (R) N° 617/04, homologada por Resolución (CS) N° 292/04 fue aprobada la propuesta de candidatos a conformar la Comisión de Evaluación Externa elevada por el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el Artículo 4° de la Resolución (CS) N° 159/04 faculta a la Secretaría Académica a organizar el proceso de evaluación externa.

Que la Secretaría Académica ha formulado una propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora Externa con ocho miembros, cada uno de ellos especialistas en áreas del conocimiento específicas.

Por ello,

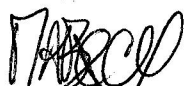
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conformar la Comisión Evaluadora Externa establecida por Resolución (CS) N° 159/04 con Sandra Massoni, Fernando Porta, Susana Bandieri, José Luis Castiñeira de Dios, María Haydeé Singla, Carlos Della Védova, Juan Claus y Silvina Ponce Dawson..

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 675/04


Dr. Martin A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES